

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**1470** *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A. relativa al contrato para la licitación del suministro de oxígeno líquido con arrendamiento de instalación criogénica a las ETAP de Valmayor, Santillana, Pinilla y La Aceña.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de Tratamiento de aguas Guadarrama.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 3, 1ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000 extensión 2422 o 4302.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es) y [www.madrid.org](http://www.madrid.org).
  - d) Número de expediente: 254/2015.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de oxígeno líquido con arrendamiento de instalación criogénica a las ETAP de Valmayor, Santillana, Pinilla y La Aceña.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Los puntos establecidos en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 años. Con un plazo de 15 días para la instalación de los equipos criogénicos.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24110000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 1.283.826,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 1.283.826,00 euros, IVA excluido. Importe total: 1.553.429,46 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas

## Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 25 de enero de 2016 hasta las 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A.-Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
  - d) Fecha y hora: 26 de febrero de 2016, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de diciembre de 2015.
12. Otras informaciones: A las 9:30 horas del día 12 de febrero de 2016 se procederá a la apertura pública del sobre nº 2 "Oferta Técnica" en el Salón de Actos de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
- La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 22 de diciembre de 2015.- Manuel Beltrán Pedreira, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A160001268-1